

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.  
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

### SESION DE AYER.

#### PRESIDENCIA DEL SR. FERNANDEZ ESPADA.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde, el Sr. Presidente pide la palabra y dice:

Señores Diputados: «Es en mí un deber de gratitud y cortesía daros las gracias por la alta distinción que os he merecido, al designarme para este puesto, sin méritos ni títulos para ocuparle y debido únicamente á vuestra benevolencia, lo que me obliga á la más profunda consideración hácia todos los que componen esta asamblea. Siempre este sitio es difícil, pero hoy lo es más para mí, pues le ocupo despues de haberlo dejado un eminente orador, cuya palabra á todos admira; yo confío en que mi carencia de dotes la supliréis con vuestra ilustración y, ayudado por todos, me será más fácil desempeñar la misión que me habeis confiado.»

El Sr. Diaz Rogés dá lectura al acta de la sesión anterior.

El Sr. Salazar dice que la Diputación, así para nombrar su presidente, como para todos sus actos, se debe ceñir á la ley. Manifiesta que no ha sucedido esto con la elección del presidente, Sr. Fernandez Espada, que fué aclamado y no elegido en votación secreta, segun prescribe la ley. Cita en su apoyo al artículo 25 de la Provincial y los artículos 52 y 53 de la Municipal vigentes, y concluye pidiendo la nulidad del acto.

(El Sr. Fernandez Espada abandona la presidencia.)

Se invita al Sr. Hacar para que la ocupe; pero no hallándose el Sr. Hacar en el salón, salen á buscarlo. Despues de tres minutos parece el Sr. Hacar y ocupa la presidencia.)

El Sr. Gozalvez pide que no se tome en consideración lo propuesto por el Sr. Salazar: aduce en su apoyo que, desde que él es diputado, se vienen eligiendo los presidentes de la misma manera que lo ha sido el señor Fernandez Espada.

El Sr. Salazar manifiesta su deseo de que no se interprete su conducta como un acto de oposición personal al Sr. Presidente, en quien reconoce las más altas cualidades. Que su proposición solo representa un veheméntísimo deseo de que la ley sea estrictamente cumplida.

El Sr. Ontiveros califica de extemporánea la proposición del Sr. Salazar. Añade que esto ha aclamado en otras ocasiones á la presidencia, de lo que resulta que ha ejecutado lo que actualmente considera ilegal. Concluye diciendo que el nombramiento por aclamación, lejos de ser contrario á la ley, es un saludable ejemplo de fraternidad y concordia que debieran seguir todas las Corporaciones, y por último, que esta costumbre de aclamar está por cima y es más plausible que la ley. (Rumores en el público.)

El Sr. Manzano combate al Sr. Salazar, y recuerda que este señor, que cree ilegales las aclamaciones, no ha protestado del voto concedido así al Sr. Rodriguez Bolivar.

Termina diciendo que la ley provincial no concreta la forma en que ha de hacerse la votación.

El Sr. Salazar, contestando al Sr. Ontiveros, dice que le extraña mucho que tache de extemporánea su proposición, porque debería saber, como jurisperito, que la nulidad de un acto puede y debe pedirse en cualquier ocasión, con tal que el vicio se reconozca.

Responde al Sr. Manzano, que los artícu-

los 53 y 54 de la ley Municipal completan lo que parece poco determinado y oscuro en la Provincial.

El Sr. Ontiveros rectifica, declarando que lo que él niega al Sr. Salazar es la manifestación que este hace al decir que es nulo el nombramiento de presidente.

El Sr. Manzano dá lectura á los siguientes artículos de la ley Municipal que invoca su contrincante: «Artículo 53. Constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del concejal que hubiese obtenido mayor número de votos, procederá á la elección del alcalde.—Artículo 54. La votación se hará por medio de papeletas que los concejales, por orden de votos, irán depositando, uno á uno, en la urna destinada al efecto.»

(El Sr. Salazar interrumpe al Sr. Manzano. El Sr. Presidente llama al orden al primero.)

El Sr. Manzano leyendo: «Artículo 41 de la ley Provincial. Son aplicables á las diputaciones provinciales, en la parte posible, los artículos 60, 61, 99, 103, 105, 107, 108 y 111 de la ley Municipal.» Continúa y dice que, puesto que no se citan los artículos 53 y 54, y si otros, es cosa clara que no deben aplicarse dichos artículos en el caso que se discute.

El Sr. Salazar manifiesta que para la interpretación de la ley está el buen criterio de los dipulados.

El Sr. Manzano dice que S. S. proclamó precisamente la doctrina de interpretar la ley al pié de la letra. Que no se extrañe de que utilice las armas que él mismo ha forjado.

El Sr. Gozalvez, apoyándose en el artículo 101, niega que el Sr. Salazar tenga derecho á pedir que se anule la elección de presidente.

Declarado el punto discutido, se procede á votar la proposición, que es desechada, pues solo la apoyan los Sres. Salazar, Echevarria y Funes.

El Sr. Gozalvez: Pido que conste que el Sr. Funes, que aclamó en la sesión última un voto de gracias al Sr. Rodriguez Bolivar, se ha contradicho apoyando hoy la censura y nulidad de sus mismos actos.

El Sr. Funes: Yo no sabia que la ley se oponía á los nombramientos y votos por aclamación.

El Sr. Gozalvez: Es lo mismo. Conste que el Sr. Funes declara que no conoce la ley.

El Sr. Funes. No tengo obligación de saberla. (Murmullos.)

El Sr. Diaz Rogés (secretario) lee una proposición, en la que se declara haber visto con disgusto la conducta del Sr. Salazar. Los señores Gozalvez y Ruiz Villegas apoyan dicha proposición, que fué aprobada, haciéndose extensiva á los señores vicepresidente y secretarios de la Diputación.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, se aprueba el acta de la anterior.

Se concede un premio de 6000 reales para las carreras de caballos.

Se pasa á la comisión correspondiente un oficio del Regente de la Botica del hospital de San Juan de Dios.

El Sr. Diaz Rogés lee un oficio en que el Sr. D. Pedro Hacar manifiesta que se ha hecho cargo de la vicepresidencia de la Comisión permanente.

Se ponen á discusión las ordenanzas municipales de varios pueblos de la provincia.

El Sr. Gozalvez pide que queden sobre la mesa.

El Sr. Salazar dice que urge mucho y que convendría que se despacharan incontinenti.

El Sr. Gozalvez manifiesta que es una cosa muy extraña que el Sr. Salazar no se haya acordado, durante seis años de permanencia en la Diputación, que urgen dichas ordenanzas y que ahora no pueda esperar ni siquiera dos dias.

Quedan sobre la mesa las ordenanzas.

Se pasa á informe del negociado un oficio del Director del hospital, referente al nombramiento de superiora de las hermanas de Caridad.

Se pasa á informe de la comisión de beneficencia el expediente sobre la propiedad de la parte del hospital de San Juan de Dios que se llama *El cotarro*.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, se procede á la votación de ternas para la comisión permanente.

El escrutinio da el siguiente resultado:

Terna para vicepresidente: señores Hacar, Gozalvez, Rivas, elegidos por 14 votos. Dos papeletas en blanco.

Terna de letrados: señores Manzano, Ontiveros y Suares Martinez, por 14 votos. Dos papeletas en blanco.

Tercera terna: señores Velazquez Trescastro, Montes de Toledo y Dueñas, por 14 votos. Dos papeletas en blanco.

Cuarta terna: señores Cáliz Garcia, Ruiz de Mendoza, Rodriguez Bolivar, por 15 votos. Dos papeletas en blanco.

Quinta terna: señores Bermudez de Castro, Sagredo y Ramirez de Arellano, por 14 votos. Tres papeletas en blanco.

El Sr. presidente lee el resumen de la votación.

Se acuerda que pasen á la Comisión de Hacienda los presupuestos de 1881-82.

El Sr. Sagredo dimite el cargo de visitador del Hospicio de San Juan de Dios, y no le es admitida la renuncia.

Se agregan: á la comisión de reformas del reglamento de la Diputación provincial, el Sr. Hidalgo; á la de Hacienda, los Sres. Velasco y Cáliz; á la de Fomento, los Sres. Pareja y Lachica; á la de Beneficencia, el señor Hidalgo; á la de Carreteras, el Sr. Ruiz Villegas; á la de Adquisición de un local para la Diputación, el Sr. Fernandez Espada; á la de Agricultura, el Sr. Lachica; á la de Pósitos, el Sr. Gozalvez. Este mismo señor fué nombrado inspector del Hospicio.

Los Sres. Velasco, Manzano y Bermudez de Castro, fueron nombrados para constituir la Comisión organizadora de los festejos de Calderon en Granada.

Los Sres. Diaz Rogés, Lachica, Manzano, Ontiveros, Velasco y Bermudez de Castro, presentan varias proposiciones para que se estudie y realice la construcción ó reparación respectivamente, de las carreteras de la Nava á Iznalloz, de Almuñécar á Itrabo por Jete y Otívar; el camino del cortijo de Coles á Dilar; el primer trozo de la carretera de Granada á Güéjar Sierra, á la que se dedican 1.249 pesetas en el próximo ejercicio.

Se concede licencia que solicita, por motivos de salud, el Sr. Montes Toledo.

Se concede á un solicitante una plaza de incurable en el hospital de San Juan de Dios.

Se levanta la sesión.

## MISCELANEA.

**Carta.** De Salobreña hemos recibido la siguiente correspondencia:

«El rio Guadalfeo ha causado enormes perjuicios en esta comarca. Diez dias hace que están trabajando cerca de trescientos peones

en el arreglo de las márgenes del rio, dirigidos por un señor ingeniero de la provincia. Los daños causados por la inundación ascienden aproximadamente á cuatro millones de reales, sin contar los 2000 duros que se llevan gastados en las reparaciones. Si las lluvias prosiguen será una verdadera calamidad para este pueblo. En la actualidad, numerosas familias quedan reducidas á la indigencia.—A. R.»

**Ahogada.** Nuestro corresponsal de Atarfe nos escribe dándonos cuenta de una desgracia ocurrida hace pocos dias en el rio Genil, por la parte que atraviesa la jurisdicción de Santafé.

Una vecina del pueblo, llamada Dolores Lopez, á la que dominaba el vicio de la bebida, vadeando el rio por el sitio denominado la casilla del Tio Matías, se arrojó á la corriente, muriendo á los pocos momentos.

El cadáver fué conducido á Santafé, donde se le ha practicado la autopsia.

**Estanco.** Se ha creado un nuevo estanco en el baradero de Motril.

**Capataz.** Ha sido nombrado capataz del presidio D. Andrés Perez.

**Cesante.** Ha sido destituido de su cargo el Ayudante de la cárcel de Audiencia D. Lorenzo Toro, nombrándose á D. José Castro.

**Item más.** Ha sido declarado cesante el conductor de la correspondencia de Guadix á Esfiliana, Alcedia, La Calahorra y Aldeire, sustituyéndole D. Antonio Fernandez.

**Sesion.** Hoy celebrará sesión la Junta de Instrucción Pública.

**Folleto.** La Comisión organizadora del centenario de Calderon ha invitado á los escritores de Madrid y provincias á que contribuyan con un escrito en prosa ó verso para formar un folleto, dedicado á honrar la memoria del eminente poeta.

**Caida.** Ayer tarde marchaba por la calle de Elvira un hombre completamente embriagado; cayó, produciéndose una gran herida en la cabeza.

**Cero y van mil.** Quéjense los vecinos de la calle del Darro del Boqueron del estado de suciedad en que se encuentra este sitio. Esperamos que el Sr. Alcalde envíe operarios que satisfagan las justas reclamaciones de que nos hacemos eco.

**Riña.** Ayer tarde en la Plaza Nueva riñeron dos jóvenes, resultando uno herido en el pecho. Condujéronle al hospital de San Juan de Dios.

**Premios.** El núm. 10.382 premiado en el último sorteo de la Lotería nacional con 20.000 pesetas, corresponde á las rifas de Asilo del Pardo y de Nuestra Señora del Consuelo. Estos premios se pagarán á los que presenten los billetes agraciados en la Administración de rifas de la calle de Mendez Núñez, núm. 30.

**Oposiciones.** Los aspirantes á las plazas de auxiliares, vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, se presentarán el dia 22 del corriente en el Paraninfo de la misma, para proceder al sorteo de trincas.

**Libranzas al portador.** Tal ha sido el desarrollo que en los últimos años ha tenido el ramo de correos en Inglaterra desde que se estableció la tarifa uniforme de 10 céntimos por el sello de una carta para todo el Reino Unido de la Gran Bretaña, que ha sido necesario crear un ministerio especial, que tiene á su cargo los Correos, los Telégrafos, las Cajas de Ahorros y el Giro.

La comision del Parlamento inglés aprobó en 1877, en todas sus partes, un proyecto de ley por el cual, toda persona que quiera remitir cantidades pequeñas á poblaciones donde no haya giro ni administracion de Correos, podrá, en la administracion de su localidad ó en otra cualquiera y hasta en los estancos, adquirir libranzas desde 3 hasta 25 francos. La libranza lleva impresa la cantidad, y está firmada y sellada en la Administracion Central. Dicha libranza es pagadera en cualquier administracion del reino por espacio de un año.

El remitente firma al respaldo á la orden del destinatario; y este á su vez puede endosarla á otro sucesivamente.

Este sistema ofrece además, para la direccion del ramo, la ventaja de economizar el tiempo de anotar en los libros dichas cantidades, y al público el que suele perder en esas oficinas esperando su turno.

La tarifa es menor que la de las libranzas ordinarias, puesto que por una libranza de 3 francos 20 céntimos, solo se pagarán 5 céntimos; por las de 6, 25, 12, 50 y 25, 22 respectivamente, 10, 15 y 20 céntimos.

**Los ferrocarriles en los Estados Unidos.** Todas las naciones aumentan estos poderosos medios de comunicacion, pero ninguna con tanta rapidez como los Estados Unidos. En el año 1880 se han construido en esta nacion 7.256 kilómetros de vía férrea. La mayor porcion se ha construido en el Estado del Dakota, que ha colocado 1.146 kilómetros de carriles. Teniendo en cuenta los carriles móviles, se han construido en toda la nacion 11.500 kilómetros. La Compañía de Dawer-Rio Grande ha colocado 536 kilómetros de vía estrecha; la de Chicago-Milwanke-St-Paul, 365 kilómetros; la de Chicago-North Western, 498; y la de Atchison-Topeka-Santa-Fe, ha puesto 536 kilómetros; y otras Compañías han completado el número de kilómetros que dejamos indicado.

**Vías de comunicacion.** En España existen sobre unos 16.150 kilómetros (más bien más que menos) de carreteras, entre las cuales están comprendidos por partes iguales, las de primero, segundo y tercer orden. En construccion habrá de 3.000 á 4.000: en proyecto aprobado, otros tantos: en estudios más de un doble, y sin estudiar de 4.000 á 5.000. La red general de carreteras en sus diversos órdenes, deberá comprender en las 49 provincias 33.853 kilómetros.

Por estos datos se ve que estarán construidos cerca de los dos tercios de las que comprende la red general, cuando se terminen los trozos que están en trabajos, hallándose sin estudiar tan sólo la octava parte del total.

El número de puentes que poseemos en sus diversas clases son:

1.052 de fábrica; 29 de hierro y 64 de madera; en construccion: 99, 25 y 5 respectivamente; y en estudio 206, 37 y 2.

El primer ferrocarril abierto al público en España fué el de Barcelona á Mataró en 1848.

En la actualidad se hallarán en explotacion unos 6.000 kilómetros próximamente, es decir, muy cerca de la tercera parte de la que comprenden las carreteras concluidas. Los años en que se terminó mayor número de kilómetros, fueron los de 1860, 1863 y 1865, á los que corresponden respectivamente 764, 837 y 765 kilómetros.

Almería, Jaén, Soria y Teruel, son las capitales de provincia que aún no cuentan con vías férreas para ponerse en comunicacion con la red general. Tan solo la tercera parte de las cabezas de partido se hallan dentro de dicha red, y de las 48 plazas de guerra que defienden el territorio también una tercera parte se encuentran en igual caso, debiendo advertir que las otras dos tienen comunicacion con las líneas férreas por medio de carreteras.

En estas líneas funcionan poco más de 1.000 locomotoras con sus tenders, de 3.000 á 4.000 coches de viajeros, y de 14 á 16.000 de mercancías.

**El cacique.** He aquí una gráfica descripcion del cacique, hecha por D. Emilio Castelar en su última circular acerca de elecciones:

«El cacique, nombre bien propio, pues las sociedades antiguas, que decaen, suelen volver á la barbarie primitiva, como la vejez que chochea vuelve á la infancia; el cacique, para quien la política vale como el pabellon al pirata, y así la cambia de color abajo, segun arriba cambian la fortuna y la victoria; el cacique convierte los municipios en feudos suyos, y los alcaldes, síndicos y regidores en mesnadas, las cuales entran á saco en los derechos de los conciudadanos y en los intereses del comun, mandando por autoridad de conquista y estableciendo calamitoso merodeo digno de conquistadores. Bajo tal arbitrariedad, imposible esperar que los cupos de contribucion se repartan con arreglo á los haberes de cada cual, cae la cuota mayor sobre el vencido; que las listas electorales se redacten ajustadas á las leyes, el adversario queda proscrito; que las aguas de las acequias alcancen á todas las plantas y la seguridad rural á todas las propiedades, quien no manda, ni riega ni cosecha; que la escuela esté atendida y los maestros pagados, el tirano de vara teme tanto la luz como el tirano de sable ó cetro; que las elecciones se verifiquen siquiera, no hay eleccion alguna en la mayor parte de los pueblos de España, ni mesas, ni censos, ni libros; se amenaza de muerte al lector independiente y se vuelca el puchero sobre la candidatura convenida con el gobierno de provincia, quien suspende ó acelera los expedientes segun las necesidades políticas, y abre ó cierra las puertas de los presidios á los concejales, segun las complacencias prestadas: todo lo cual nos condena horriblemente á tener del régimen parlamentario las apariencias aparatosas y vacías, pero no la saludable y vivificante realidad.»

**¡Gracias á Dios!** Por fin ha habido quien se acuerde del camino de la Nava, cuyo lamentable estado tan graves perjuicios ocasiona al comercio y á la agricultura de Iznalloz y los pueblos rurales de su partido. En la sesion celebrada ayer por la Asamblea provincial, el Sr. Diaz Rogés y otros señores diputados, propusieron que se estudiase y construyese una carretera que, por el sitio de la Nava, comunique á Iznalloz con el resto de la provincia y facilite las exportaciones de sus productos agrícolas.

Así se administra y así se consigue el cariño y la gratitud de los pueblos.

**Tapones impermeables.** Se empanpan dos ó tres veces en parafina fundida, ó mejor aún, en una mezcla de dos partes de cera blanca y una de sebo; se colocan de modo que reposen sobre el extremo más grueso en una placa metálica, que se dispone en una estufa. De este modo se obtienen tapones que guardan perfectamente el vacío, empapándolos en caoutchouc fundido, adicionado de un poco de cera.

**Preparacion de los jamones.** Adquieren estos un buen olor y la carne conserva mejor su color actual salándolos con sal comun. Hecha esta operacion con el mayor cuidado, los jamones están en disposicion de ser curados al humo á las seis semanas ó dos meses, segun su tamaño. Si se emplea el salitre se anticipa indudablemente la operacion, pero la carne se encoge y pierde mucho de su olor natural, que es una de sus buenas cualidades.

**En Salobreña.** Segun parte del alcalde de Salobreña, se ha conseguido con bastante trabajo volver á su cauce natural una tercera parte de las aguas del rio Guadalfeo.

Continúan con actividad las obras para lograr que vuelvan todas, y no se desespera de alcanzarlo, aunque el caso ofrece dificultades.

**Imitacion á la caoba.** Se puede imitar la caoba por el procedimiento siguiente: Se frota la madera destinada á la imitacion con ácido nítrico diluido en agua; luego se aplica, por medio de una brocha suave, una ó dos capas de un líquido constituido por un litro de alcohol, 50 gramos de drago y 15 gramos de carbonato de sosa.

Cuando se hayan secado estas dos capas de pintura, se aplica una tercera preparada con un litro de alcohol, 50 gramos de laca

en hoja, 8 gramos de carbonato de sosa. Luego que esté seca, se pulimenta la madera con piedra pómez, y luego por los procedimientos ordinarios de ebanistería dándole barniz, resultando una imitacion muy aceptable de la madera fina citada.

**Efemérides de hoy.** Á 22 de Abril de 1528, el emperador Carlos V creó el honorífico cargo de canciller de las Indias, siendo el primero que lo poseyó el doctor D. Mercurino Gatinares, Gran Canciller del Imperio.

—En 1451, nació en Madrid la Infanta de Castilla D.<sup>a</sup> Isabel, hija de D. Juan II.

—En 1478, fundaron los Reyes Católicos en España el Tribunal de la Inquisicion, inspirados por el cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

—En 1534, Enrique VIII de Inglaterra, despues de haber negado la obediencia al Papa Clemente VII, repudió á su esposa doña Catalina, sobrina de Carlos V, y se casó con D.<sup>a</sup> Ana Bolena.

—En 296, padeció el martirio en Roma el Pontífice San Cayo.

—En 1073, murió el Papa Alejandro II.

—En 424, falleció el emperador romano Honorio, hijo de Teodosio II el Grande.

L. H.

**Charada.**

Se come primera tres;  
es planta segunda terciá,  
y el todo á muchos asusta,  
sobre todo cuando arrecia.

La solucion en el número próximo.

**CORREO DE HOY.**

Madrid 20 de Abril de 1881.

**Consejo de ministros.**

Ayer tarde, segun estaba anunciado, se reunieron los ministros en Consejo, á las tres de la tarde.

Uno de los asuntos que más ocupó la atencion del Gobierno fué el relativo á la guerra civil estallada en Joló, con motivo de la eleccion del nuevo Sultan, por fallecimiento del anterior.

Esta noticia ha sido comunicada al Gabinete por el general Sr. Primo de Rivera, quien añade en su telegrama, que al tener noticia del desorden, habia tomado las medidas de prevision y de observacion que le han parecido más convenientes para la seguridad y tranquilidad del Archipiélago filipino.

El Gobierno, en vista de las circunstancias, acordó enviar instrucciones á aquella autoridad, ofreciendo ampliarlas en caso de que lo crea conveniente luego que se reciban nuevos detalles relativos á esta insurreccion. Entretanto, el Gabinete confia en el acierto del capitán general de Filipinas, que adoptará cuantas medidas crea necesarias, segun se presenten los acontecimientos.

El ministro de Hacienda se ocupó de algunos asuntos de escaso interés de su departamento, y anunció otro de alguna importancia relativo á evitar que en lo sucesivo no sea preciso enviar comisionados de apremio á los pueblos, para que estos remitan sus cuentas ó hagan efectivas sus deudas á las administraciones económicas.

Parece que el señor ministro de Fomento se ocupó del proyecto de defensa para contener en lo posible el desbordamiento del Guadalquivir en lo sucesivo, y del decreto sobre abolicion del derecho de portazgos, no tomándose acuerdo definitivo sobre ninguno de estos asuntos.

También se acordó desestimar las pretensiones que se han hecho al Gobierno para que se levantara el bloqueo de Andorra, por los perjuicios que sufre el Valle, en tanto que los rebeldes no se sometan á la autoridad de los coopríncipes, que no se avienen á reconocer.

También se ocuparon los ministros de otros asuntos relativos á elecciones, terminando su reunion á las siete y media.

En los círculos ministeriales se niega todo fundamento á la vasta combinacion de go-

bernadores que anuncian algunos periódicos.

Terminado el periodo electoral se llevará á cabo un pequeño arreglo, que afectará, cuando más, á tres ó cuatro provincias, contando las traslaciones de gobernadores que se hagan.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

París 19.—Hoy se ha inaugurado la conferencia internacional monetaria.

El Sr. Barthelemy Saint Hilaire, ministro de Negocios extranjeros de Francia, pronuncia un discurso dando la bienvenida á los delegados extranjeros.

El Sr. Evarts, delegado Norte-americano, propone para presidente al Sr. Magnin, ministro de Hacienda de Francia.

Esta proposicion es aprobada por unanimidad, y el Sr. Magnin ocupa la presidencia.

El Sr. Magnin expone los puntos que deben ser tratados por la conferencia.

Recuerda las reuniones análogas celebradas en 1867 y 1878.

Confia que los debates que se van á abrir demostrarán que el bi-metalismo internacional es el único sistema que puede restablecer la regularidad monetaria en todas las partes del mundo.

Esto, no obstante, dice, que todos los sistemas que puedan plantear serán libremente discutidos.

La conferencia acuerda el nombramiento de una comision encargada de emitir un dictamen sobre los trabajos preliminares de la próxima sesion.

Verificarase esta el sábado próximo.

Los delegados de cada Estado nombrarán en ella un comisario para formar una comision de quince individuos, la cual emitirá dictamen.

Lisboa 19.—El rey de Portugal ha recibido en audiencia solemne al general ruso Grieg, que le ha entregado las cartas de su soberano Alejandro III, notificando su advenimiento al trono.

Grandes lluvias en Portugal.

Una parte de la vega del Tajo está inundada en las inmediaciones de Lisboa y Santarem.

Se han perdido por completo muchos sembrados de cereales.

La situacion agricola es generalmente mala en este reino.

El duque de Avila sigue hoy mejor de su enfermedad.

—París 19 (10, 15 mañana).—Telégramas recibidos de la frontera tunecina anuncian que algunas tropas francesas han salido de Bona para posesionarse de diferentes puntos estratégicos, siendo inminente el comienzo de las operaciones.

El bey de Túnez sigue protestando contra la violacion del territorio, habiendo enviado fuerzas á la isla Tabarka con objeto de impedir el desembarque de tropas francesas para atacar á los krumirs. La isla Tabarka está situada á seiscientos metros del territorio ocupado por los krumirs.

Lord Beaconsfield falleció á las cinco de la mañana, conservando pleno conocimiento hasta el último instante.—C.

—Argel 20.—El ejército de operaciones contra los krumirs está tomando algunas posiciones estratégicas en la frontera de Túnez.

Se cree que mañana comenzará la campaña.

Ha producido general indignacion el hecho de haber disparado los soldados del bey de Túnez sobre un buque de guerra francés.

—Dice un periódico de Tauromaquia:

«La semana última tuvo lugar en Slacktoad cerca de Manchester el siguiente cruel espectáculo, si hemos de creer lo que sobre el mismo publica el *Liverpool Post*.

Un hombre dotado de una dentadura privilegiada, se comprometió á luchar con un perro de presa, célebre por su ferocidad, habiéndose convenido no usar de las manos, que le fueron atadas previamente.

Colocados frente á frente los dos adversarios comenzó la lucha. El animal excitado por los gritos de la muchedumbre, dió un salto con el propósito de hacer presa en la garganta de su enemigo; pero el hombre que habia tomado la posición habitual de su adversario, devolvió mordisco por mordisco.

La lucha duró 40 minutos, y su resultado fué que el hombre, habiendo logrado clavar sus dientes en la cabeza del animal, y después de sacudirlo fuertemente, dió con él en tierra, aunque no muerto, vencido.

El público aplaudió estrepitosamente.

Y luego clasifican de bárbara la afición de los Españoles á las fiestas taurinas!

**Benjamin Disraeli.**

El hombre de Estado inglés cuya muerte nos acaba de anunciar el telégrafo, descende de una familia hebrea procedente de Venecia, que hasta fines del pasado siglo se ocupó exclusivamente en las operaciones mercantiles. Su padre, Isaac Disraeli, viajó también por el continente en sus primeros años, dedicándose al comercio; pero habiendo recibido una educación clásica, acabó por consagrarse á las letras como redactor de la famosa revista titulada *Quarterly Review*. Pero no sobresalió ni en la historia, ni en la poesía, ni en la novela, habiendo dejado, sin embargo, numerosas obras, en estos distintos géneros. Adquirió alta reputación de crítico, y como político figuró en las filas del partido tory, á cuya cabeza habia de ponerse más tarde su hijo Benjamin.

Nació este en Londres, en 1805 y por lo tanto ha muerto á la edad de 76 años. El joven Benjamin principió su carrera escribiendo artículos de periódico y trabajando como pasante en casa de un abogado. Sus primeras novelas el *Vivian Grey* el *Joven Duque*, *Enriqueta Temple*, *Contarini Fleming* y el *Cuento maravilloso de Abroy* llamaron la atención pública; viajó después por Oriente, atraído hacia aquellos países por las tendencias de su raza. A su regreso, desde 1831 hasta 1835, luchó tres veces inútilmente por alcanzar un puesto en la Cámara de los Comunes, y ganoso de notoriedad entabló una ardiente polémica con el célebre agitador irlandés O'Connell. Por fin, en 1837, fué elegido diputado y pronunció un discurso lleno de énfasis, que los periódicos compararon á un cohete que se levanta con brillo y muere dejando en el suelo una varilla seca. Disraeli no se desalentó; volvió á las luchas parlamentarias después de un período de recogimiento y llegó á ser uno de los más grandes oradores de su país y de su época.

Después de larga campaña contra Roberto

Peel, en que desplegó los implacables recursos de su acerada ironía, llegó á ser el alma de los conservadores en 1846 y en 1847, tomando por bandera las ideas proteccionistas. Diputado por segunda vez, aunque por otro distrito, y habiendo fallecido lord Bentinck, jefe del partido tory en la Cámara baja, Disraeli fué designado en su lugar, continuando en su encarnizada lucha contra la escuela de Manchester. Pidió una reducción de las contribuciones territoriales, una información sobre el estado del país, y á la muerte de Peel, la conducta de sus amigos en la cuestión de Roma le franqueó la entrada en el Gabinete de lord Derby, donde ejerció el cargo de ministro de Hacienda.

En un país práctico como Inglaterra, no pudo ser al principio bien recibida la noticia de que su vasta Hacienda habia caído en manos de un novelista; pero pronto hubo de rectificarse la opinión por el discurso de carácter analítico que pronunció entre los aplausos de una Cámara hostil y por el desarrollo completo de sus puntos de vista que hizo en un maravilloso discurso de cinco horas. Volvió lord Derby al poder en 1858, llevando al mismo puesto á Mr. Disraeli, y otra vez en 1866 se repitió este acontecimiento. En el mes de Julio de 1876 usó todas sus energías é iniciativas para la adopción del *bill de Retormas* que marcaba una de las fases más importantes de la historia del parlamentarismo inglés y que habia sido promovido por el partido whig. En 1868, por renuncia de lord Derby, se puso á la cabeza del Gobierno, y como las elecciones de 1.º de Diciembre de aquel año fueron favorables á los liberales, cedió la plaza á Gladstone, que habia sido el principal artífice de su caída.

En medio de las graves preocupaciones políticas de su vida turbulenta, Disraeli ha encontrado espacio para dedicarse á sus aficiones literarias y lo mismo en el poder que en la oposición no ha dejado por largo tiempo paradas las prensas. A la caída de Gladstone tomó de nuevo las riendas del Gobierno, y la reina de Inglaterra la elevó á la más alta dignidad bajo el título de lord Beaconsfield, teniendo en consideración sus eminentes servicios políticos como sus grandes condiciones personales, y destruyendo con este acto, quizás para siempre, las preocupaciones de raza con que el ilustre difunto tuvo que luchar durante la mayor parte de su vida.

Desde la restauración en el poder de monsieur Gladstone, Disraeli, sin desatender por entero la política ni la dirección suprema de su partido, vivía algo retirado de la apasionada esfera de las contiendas por el Gobierno,

y en el culto de las letras y en la pública consideración gustaba el reposo que su ancianidad requería.

**CARTERA OFICIAL.**

**Boletín Oficial de ayer.** Administración Económica.—Estancadas. Se anuncia estar vacante el estanco del pueblo de Cañar. Impuestos. Se publica la subasta para el arriendo de los artículos de consumo de la ciudad de Motril. Precios medios. Queda publicado el estado de los que han tenido en esta provincia los artículos de consumo.

**Ayuntamientos.**—El Alcalde de esta capital hace saber quedar expuestas al público en las Casas Capitulares las listas electorales de este término municipal. También se anuncia quedar de manifiesto en la Secretaría Municipal las cuentas de gastos é ingresos de la acequia Gorda, correspondientes á los años 1879 y 1880.

Se anuncian subastas de varias fincas por el Ayuntamiento de Aldeire, por descubiertos al pósito, de la propiedad de doña Gregoria Gomez Ruiz y don Blas de Murcia. El de Alhama publica el presupuesto de gastos é ingresos aprobado para el año económico de 1881 á 82.

**Juzgados de primera instancia.**—El del Campillo de esta capital llama á los acreedores de la quiebra de D. Munnal y D. Estaban Ribot y Parejo.

**Edicto.**—D. Mariano de Zayas, etc. Hago saber: Que estando aprobado por dicha Corporación en sesión celebrada en el día de la fecha el presupuesto adicional de Resultas que ha de refundirse en el ordinario vigente de 1880 á 81, queda de manifiesto por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento á fin de que todos los vecinos de este término municipal puedan enterarse de él.—20 de Abril de 1881.

**Cambios de la Plaza.** Londres, 48'25 tres meses fecha.—París, 503 ocho días vista.—Adra, Alicante, 3/4 D. ocho días vista.—Barcelona, Cartagena, Murcia, Santander, 1/2 D. ocho días vista.—Cádiz 1/4 B.—Madrid, Málaga, 1/4 D. ocho días vista.—Valencia y Zaragoza, Par.—M. A.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 697'41.—Dirección del viento, S. O.—Estado del cielo, cubierto.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 14'4; al sol 17'5.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 11,2; á las tres de la tarde, 13'2.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Fernando Valdés, T. C. C. del 2.º Depósito de Instrucción y Doma.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Villaviciosa.—Parada, Antillas y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 20: Carnero, 0'00 peseta; borrega, 0'00; vaca, 0'00; Ternera 0'00.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

**CULTOS.**

Día 22.—San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.

En el Angel Custodio misa cantada al Smo. Cristo de San Agustín.

En San Pedro misa á San Francisco de Paula.

En la iglesia de San Luis, á las cinco, empieza la setena del Smo. Cristo de la Luz, y predica D. Fernando Sanchez Ayuso.

En Santiago, á las cinco, rosario y ejercicios.

En Santa María Egipcíaca, sermón de Mision, á la oración.

En la ermita del Monte de Piedad, á las seis, rosario y predica D. Francisco Granados, se hace el duodenario de Santa Rita y se cantan gozos, salve y letanía.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

**VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.**

Nuestra Señora de las Necesidades, iglesia de Santiago.

El día 23 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

**San Sotero y San Cayo.**

San Sotero fué natural de Yondi, en el reino de Nápoles, y nació á fines del primer siglo de la Iglesia; educado en las cosas de Dios, venerable como santo, y habiendo muerto San Aniceto, por los años de 161, fué elegido sucesor de la Silla de San Pedro.

Durante su pontificado, y mientras Marco Aurelio Antonio, ejercitaba toda su impiedad contra los fieles, Sotero enardecía la fe del Redentor, practicando la caridad con los mártires, y oponiéndose á la heregia de Montano, cuya secta empezó siendo él pontífice. Se venera como mártir, y Sergio II trasladó sus restos desde el cementerio de Calisto á la Iglesia de Iquicio.

San Cayo, originario de Dalmacia y pariente del emperador Diocleciano, subió á la silla de San Pedro, á la muerte del papa Estiquiano, por los años de 283; socorrió á los cristianos, y por su celo y bondad fué admirado de todos.

San Gabino, su hermano, tenia una hija á la cual pidió por esposa Maximiliano, hijo adoptivo del emperador Diocleciano, y enterado de esto San Cayo, llamó á su sobrina, y bendiciéndola, hizo que esta fuese esposa de Cristo.

San Cayo padeció terribles martirios, y su cuerpo fué enterado en el cementerio de Calisto, y más tarde en la iglesia de su nombre.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro de Isabel la Católica.** Funcion para hoy.—El secreto de una dama.—A las 8 1/2.—Entrada principal, 4 rs. y 8 maravedis.—Idem de paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

**Concierto Breton.**

La Empresa de este teatro, que no perdona medio alguno ni retrocede ante ningun obstáculo para complacer á sus galantes favorecedores, aprovechando la estancia en esta capital del distinguido y popular maestro director D. Tomás Breton, el artista predilecto de Madrid, dispone un brillante concierto para el Sábado 23 del corriente, á fin de que el ilustrado público granadino pueda apreciar la bellísima música de los mejores compositores españoles y extranjeros.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

**FOLLETIN.**

**LA LLAVE DE GENTIL HOMBRE.**

ANECDOTA HISTÓRICA.

Llaman á Velazquez príncipe de los pintores, y con justa razón. Los cuadros suyos que conserva el Museo de Madrid, son un elocuente testimonio de su grande ingenio.

Fué discípulo de don Francisco Pacheco, y Pacheco tenia una hija bastante hermosa llamada Juana, de la cual se prendó Velazquez muy de veras, y la pidió á su padre en matrimonio.

La fama de Velazquez cundió por las provincias, llegó á Madrid, penetró en el Alcázar de Felipe IV, y después se propagó por toda la Europa civilizada. Quiso conocer á Velazquez el rey de España, y Velazquez pasó á la corte, echóse á los pies del rey, y este le acogió con aquellas demostraciones de admiración que desplegaba en pró de los buenos artistas.

El soberano, el conde-duque de Olivares, las dignidades principales de la corte, fueron retratados por el inmortal Velazquez.

Felipe IV habló cierto día al artista de la siguiente manera:

—Velazquez, es de mi agrado que traslades tu taller á mi palacio: quiero que vivas en la misma casa donde reside la magestad de España.

Y Velazquez consintió en ello de buena

gana, y vivió en palacio con su mujer, y tuvo allí sus mejores discípulos.

Una mañana temprano, y en la que Velazquez trabajaba en el cuadro famoso de las *Meninas*, le sorprendió un joven de unos veinte y dos años, de gallarda y simpática apostura, pero pobremente vestido.

—¿A quién buscáis? le preguntó Velazquez.

—A vos, el príncipe de los pintores, respondió el joven.

—Gracias. ¿Qué solicitais de mí?

—Vuestra opinion acerca de este cuadro.

Y puso en sus manos un lienzo pequeño que representaba la cara de una Dolorosa.

Velazquez le examinó algun tiempo con extraordinaria detención, y preguntó en seguida.

—¿Quién ha pintado esto?

—Yo, respondió el joven con altivez artística.

—¿Cómo os llamais?

—Bartolomé Murillo.

—No os conozco.

—No es extraño; he vendido mis cuadros muy baratos, y adornan las habitaciones de los pobres y algun que otro convento de aldea.

—¿Qué pretendéis?

—Vuestra enseñanza y vuestra protección. Los artistas se comprendieren, y como

Velazquez no era envidioso, protegió á su joven paisano, y le dió trabajo, mesa y cama en su propio domicilio.

El rey mandó hacer una puerta de escape que prestaba comunicación con el taller del artista, y de esta puerta tenia el rey una llave de oro, y entraba en el estudio del pintor siempre que se le antojaba.

Una tarde, que ni Velazquez ni Murillo se hallaban en casa, entró la esposa de Velazquez en el taller y se puso á contemplar el retrato del soberano y á juzgar de su parecido. Se abrió la puerta de escape y entró su majestad y vió que la hija de Pacheco estaba contemplando su retrato de cuerpo entero. Dobló la rodilla doña Juana, y Felipe la levantó con estremada galantería.

Como la esposa del artista era bella, y el monarca muy enamorado, la dijo que la amaba, y guarecido con el poder de su corona, se atrevió á proponerle cosas que yo no quiero apuntar aquí; pero que todos adivinarán cuáles fueron.

La hija de Pacheco se negó; se puso grave, y tuvo que apelar á la fuga, porque el rey se habia desmandado. Aquello que más se resiste es comunmente lo que más se desea, y hé aquí por qué el soberano de España hizo juramento de domeñar la altivez de aquella señora y lograr á todo trance lo que ella le negaba.

A este tiempo entró Murillo con una caja de pinceles y una paleta.

—¿Quién eres? le preguntó el monarca.

—Un pobre diablo, señor, respondió Murillo con acento de buen humor.

—¿Eres discípulo de Velazquez, por ventura?

—El más pobre, el más humilde de sus discípulos; contestó modestamente el grande artista sevillano, con el acento de su país.

—¿Eres andalúz?

—De Sevilla.

Los andaluces han tenido en todo tiempo fama de sagaces, y el rey juzgó por su pobre apariencia y por los madales francos de Murillo, que seria hombre apropósito para ganarle y convertirle en cómplice y actor de su amorosa aventura. El rey propuso su plan: Murillo le escuchó atentamente, y contestó á la demanda del soberano de una manera ambigua. Felipe se fué un tanto confiado, y Murillo, que vituperaba la conducta del monarca, quedó pensativo. Incapaz de hacer nada contra el honor de su maestro y protector, pensó que no era prudente revelar al marido los intentos del rey; pero pasó á la habitación de la esposa del artista, y le dijo todo lo que de él exigía S. M.

La reina quiso que Velazquez fuese su maestro de dibujo; el rey se alegró mucho de este soberano antojo. Una noche de verano conversaba en un salon y junto á una ventana

**BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.**

**OBRAS PUBLICADAS.**

Flores de invierno, por F. de Castro, 14 rs.—El Arte Cristiano en España, por J. D. Passavant, 14 reales.—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 rs.—La Pintura en el siglo XIX, por C. Boutelou, 14 rs.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 rs.—Libro de Agricultura, por Abu-Zacaría, dos tomos, 32 rs.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la Edad Media, por R. Dozy, dos tomos, 36 reales.—El gobierno representativo, por J. Stuart Mill, 18 reales.—El Cristianismo y la revolución francesa, por E. Quinet, 12 rs.—La verdad y el error en el Darwinismo, por Ed. Harman, 12 rs.—Estudio de los pueblos en la Exposición de París de 1878, por C. Boutelou, 16 rs.—El Sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 rs.—Lecciones de Filosofía general y Medicina experimental, por C. Bernard, 14 rs.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 rs.—Educación física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 rs.—El Gémino de las religiones, por Edgard Quinet, 16 rs.—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 rs.—El Libro de la Naturaleza, por Schoedler, un tomo con 133 grabados, 20 rs.—El Nihilismo, por Arnando, 12 rs.—Prehistoria y origen de la civilización, por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 rs.—Historia política de los Papas, traducida por M. Sales y Ferré, un tomo 14 rs.—Estas obras se hallan de venta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

**POESÍAS Y PENSAMIENTOS**

**ALBUM DE LA ALHAMBRA,**  
COLECCIONADOS POR  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcón, Fernández Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Rómulo Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó a la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico a la ciudad de los zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

**LA CORRESPONDENCIA DE PARÍS.**

ÚNICO DIARIO ESPAÑOL  
QUE SE PUBLICA EN PARÍS.

Contiene las últimas noticias políticas, diplomáticas y financieras.  
Sección variada de ciencias, artes y literatura.  
Da cuenta de las sesiones de las Academias de Ciencias y Medicina.  
Se ocupa de las cuestiones jurídicas más palpitantes.  
Publica los precios corrientes de los mercados extranjeros.  
Oficinas centrales, 12, Boulevard des Italiens, París.  
Precios de suscripción en toda España.—Trimestre, 15 francos; semestre, 30 id.; un año, 60 id.  
Puntos de suscripción.—Librería de S. Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid; Librería de Piaget, Rambla del Centro, Barcelona; Librería de José Rubio, Granada; Ricardo Baroja, San Sebastián; Roman Velandia, Pamplona.

**LA ILUSTRACION**  
ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial  
de bellas artes y actualidades.  
DIRECTOR, D. ABEJARDO DE CARLOS.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

Periódico especial de señoras, señoritas y niños. Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.  
Precios de suscripción. Primera edición, de lujo: un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11. Segunda edición, de lujo: un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50.—Tercera edición, económica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.—Cuarta edición, económica: un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.—Se suscribe en las principales librerías de Granada, y en la Administración de La Moda, Carretas, 12, principal, Madrid.

**LAS CRUZADAS,**

POR  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Estudio histórico-filosófico sobre la influencia que ejercieron en la sociedad, bajo el triple aspecto moral, religioso y literario, las expediciones militares y católicas en los siglos XI y XII.  
Un elegante folleto de 91 páginas en cuarto, que se vende al precio de una peseta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Águila, 5.

**LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO**

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado a la Excm. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.  
Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-urinarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.  
Depósito principal, Farmacia de Fernández Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del frasco en toda España, 8 reales.

**PURGANTES**  
**ANTIBILIOSAS**  
**DEPURATIVAS.**  
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.  
Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias.  
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**TÓNICO-GENITALES.**  
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, que se remite por el correo a cambio de sellos.  
**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.**

**EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ**  
EL VALENCIANO.

Calle de la Coleha, núm. 13.  
La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, a pesar de lo relativamente barato de sus precios.

**POR QUÉ COSER A MANO.**



ACUDID A  
**40, ZACATIN, 40.**  
GRANADA.  
DONDE POR  
**10 REALES SEMANALES**  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de

LA **SINGER** DE  
COMPANÍA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

**GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION**  
DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.  
Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.  
Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**J. CAMINO.**  
FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones (habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)  
En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando a módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.  
Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño a ofrecer a sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.  
Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así.  
Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.  
Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.  
CAMINO,  
9, Puerta Real, 9.

**VENTA**  
de una casa-tienda en la calle del Algabe de Trillo, número 2.  
En la Administración de Rifas de la calle de San Juan de Dios darán razón.

**SANCHEZ,**  
LITÓGRAFO DE S. M.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

**EN COMPETENCIA CON LAS INGLESA**  
**GALLETAS «VIÑAS»**  
especiales para postres, té y café.  
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.  
**GARANTÍAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

**VALDEPEÑAS**  
POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.  
Precios. 36 rs, arroba y 9 rs. cuartilla.

Últimos días de almoneda, calle del Darro del Campillo, número 41.  
Se vende una carretela, calle de San Matías número 24 y 26. El portero dará razón.

**CERERÍA**  
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.  
Calle de Mendez Nuñez,  
depósito de géneros de punto y abanicos.  
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.  
La libra de cera a 10 reales.  
Clase superior, a 11.  
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.  
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

**DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS**  
DE JOSÉ QUESADA.  
PUERTA REAL, 4, BARBERÍA,  
frente al Café Suizo.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden sanguijuelas de todas clases, por mayor y menor, a precios sumamente arreglados. 15-A

**CEMENTO ROMANO FRANCÉS**  
SUPERIOR.

a 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas a precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés e inglés, superior, a 8 reales arroba. La venta al contado.  
MENDIZ NUÑEZ, 33.

**PÉRDIDA.**

En la mañana del Jueves Santo se dejó estraviada en la iglesia de la Colegiata una sombrilla de seda negra.  
La persona que la entregue en la calle de los Arandas, número 6, recibirá una buena gratificación. 24

La persona que el Viernes Santo en la sacristía de Santa Escolástica tomase equivocadamente un sombrero de copa que no le pertenece, se le suplica lo mande a la sastrería de la calle de las Escuelas, número 3, junto a la Universidad, donde se le devolverá el suyo.

**ABANQUERÍA VALENCIANA,**  
SUCURSAL DE LA FÁBRICA DE  
**SALVADOR ROMEA.**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR  
Conocido del público es nuestro acreditado establecimiento, en el que encontrarán las bellas granadinas abundante surtido y últimas novedades en los abanicos, desde un real hasta las clases de riquísimo marfil, nácar y concha, con pinturas de incalculable valor.  
Precios fabulosos; nácar, desde 4 duros, y los ya conocidos de hueso incrustaciones nácar, con borla, a 6 reales.  
1.000.000 abanicos de un real y de dos, con borla.  
25.000 pañuelos, pura seda, para vender por cuenta del fabricante.  
CARRERA DE GENIL, 15.

**SE ALQUILA**

la casa número 99 de la calle de Elvira, recién pintada y restaurada: tiene agua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72 de la misma calle.

**DEVOCIONARIOS**

Manteletas de cachemir de la India y de casimir de seda, alta novedad; rasos maravillosos, gran novedad, para trajes y confección en negro y colores; idem listados para combinar confecciones.  
Petacas caprichos.  
Estos artículos se acaban de recibir por gran velocidad en

**LA SULTANA.**

LOS ACREDITADOS  
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORIS  
PROCEDENTES DE GOJAR,  
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:  
AGUARDIENTES.  
VINOS.

Arrob. Bot.	75 7 rs.
	70 6 "
	75 6 "
	65 8'50
	36 4 "
	36 4 "

  

Arrob. Bot.	110 10 rs.
	75 7 "
	55 5 "
	60 "
	110 "

  

Arrob. Bot.	110 10 rs.
	75 7 "
	55 5 "
	60 "
	110 "

**LEY**  
DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

de 3 de Febrero de 1881, encuadrada en un tomo proporcionado para bolsillo. Se halla de venta en «La Integridad» placeta del Sagrario, al precio de 10 reales.  
**BODEGA.**  
Se alquila una bodega para aceite, con magníficas tinajas. Darán razón calle de las Tablas, número 12.